



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Juan Lora Jaramillo	31/05/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Juan Daniel Lora Jaramillo, El Cual Se Surtirá Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas ...
08001418901620210026900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Overlain Jose Fernandez Viloría	31/05/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Overlain José Fernández Viloría, El Cual Se Surtirá Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas...

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210078400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa CooCamior	Donaldo Enrique Castaño Narvaez, Luis Bermudez Acuña	01/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Y Demás Prestaciones Embargables, Que Devengue El Demandado(A) Luis Carlos Bermudez Acuña, Como Pensionado De Colpensiones...

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210078400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coccamior	Donaldo Enrique Castaño Narvaez, Luis Bermudez Acuña	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 4.690.000.Oo Por Concepto De Capital ..., Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Hugo A. Pacheco Solano Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante...

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210101700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nedy Luz Luna Rodriguez	01/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - . Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



08001418901620210078600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nubia Cecilia Ariza De Palacio	01/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Y Demás Prestaciones Embargables, Que Devengue El Demandado(A) Nubia Cecilia Ariza De Palacio, Como Pensionado De La Fiduprevisora, ...2.Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras...
08001418901620210078600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nubia Cecilia Ariza De Palacio	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma: A)Por La Suma De 2.121.721,00, Por Concepto De Capital ...Junto Con Sus Intereses Moratorios2.- Negar Librar Mandamiento De

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



				Pago Por La Suma Correspondiente A Intereses Corrientes, Toda Vez Que No Se Encuentra Consignada En El Titulo Valor Aportado. 3.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad5.- Se Reconoce Al Abogado(A) Silvana Barrios Navarrate, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...
--	--	--	--	--

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210078100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Kevin Alfredo Niebles Caceres	01/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... No Aportó El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Crediagil Del Caribe S.A.S., Conforme Lo Dispone El Numeral 2 Del Art. 84 Ibidem...
08001418901620210078200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credisoluciones Del Caribe S.A.S	Carlos Andres Olivo Pertuz	01/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Carlos Andres Olivo Pertuz, Como Empleado De Logicem S.A.S., ...

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210078200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credisoluciones Del Caribe S.A.S	Carlos Andres Olivo Pertuz	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 13.250.000.Oo Por Concepto De Capital ..., Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Heydi Sarabia Castillo Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante....

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210077700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Plinio Marcial Hernandez Alvarez, Eder Augusto Rivera Jimenez	01/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Eder Augusto Rivera Jimenez, Como Empleado De La Secretaria De Educacion Municipal De Monteria, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras...

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210077700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Plinio Marcial Hernandez Alvarez, Eder Augusto Rivera Jimenez	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 13.134.421.Oo, Por Concepto De Capital ..., Junto Con Sus Intereses Moratorios ... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) José Luis Gómez Barrios Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210086800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Proyectos Inmobiliarios Cdc S.A.S.	Luis Fredy Maryn Vargas, Gladis Rodriguez Espinosa	01/06/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210084700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Jose Miguel Pacheco Carrero	01/06/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210078500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	William Enrique Madrid Martinez Y Otro	Coorporacion Tecnica De Capacitacion Y Asesoría Cooperativa Y Empresarial Gestores 2000	01/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Aportaron Los Certificados De Existencia Y Representación Legal De Natsuki Motors S.A.S. Y El De La Corporacion Tecnica De Capacitacion Y Asesoría Coperativa Y Empresarial Gestores 2000..

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



08001400302520180028800	Procesos Ejecutivos	Servicio Nacional De Aprendizaje	Edgardo Coronell Luna	01/06/2022	Auto Decide - 1.Acoger El Embargo Del Remanente Yo Títulos Libres Y Disponibles Que Posea El Demandado Edgardo Coronel Luna, Dentro Del Presente Proceso, Conforme A Lo Solicitado En Oficio Njm2014-0036. Oficiese.
08001418901620220043000	Tutela	Antonio Aguilar Vargas Iglesias	Metropolitana De Transportes La Carolina S.A.S.	01/06/2022	Sentencia - Primero: Tutelar, El Derecho Fundamental De Petición Del Señor Antonio Aguilar Vargas Iglesias, Contra El Accionado Metropolitana De Transportes La Carolina S.A.S., De Conformidad Con Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Ordenar A La Entidad

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Metropolitana De
Transportes La Carolina
S.A.S., Que Dentro Del
Término De Las Cuarenta
Y Ocho (48) Horas
Siguiendo A La
Notificación Del Presente
Proveído, Proceda A
Resolver De Fondo La
Petición De Fecha 24 De
Marzo De 2022,
Interpuesto Por El Señor
Antonio Aguilar Vargas
Iglesias. Tercero: Notificar
Esta Decisión Por El Medio
Más Expedito A Las Partes
Y A La Defensoría Del
Pueblo, De Conformidad
Con Lo Estipulado En El
Artículo 16 Del Decreto
2591 De 1991. Cuarto:
Cumplidas Las
Tramitaciones De Rigor, Si

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220041300	Tutela	Cristian De Jesus Jimenez Fontalvo	Salud Total E.P.S.-S.	26/05/2022	Sentencia - Primero: Tutelar Los Derechos Fundamentales A La Vida, Salud, Seguridad Social Y Dignidad Humana Del Menor Cristhian De Jesús Jiménez Fontalvo, Por Las Razones Consignadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar A La Eps Salud Total, Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas Siguientes

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



A La Notificación De Este Fallo, Suministre Al Menor Cristhian De Jesús Jiménez Fontalvo Y Su Acompañante, El Auxilio De Transporte Que Requiere Para El Desplazamiento Desde Su Residencia A La Ips Que Realiza Las Terapias Del Tratamiento De Rehabilitación Integral, En La Frecuencia Prescrita Por El Médico Tratante. Además De Lo Anterior, Debe Entregar El Insumo De Pañitos Húmedos, En La Cantidad Prescrita Por El Médico Tratante Y Por El Término Que El Mismo Señale. Tercero: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia Al Accionante,

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Al Funcionario Demandado, A Los Terceros Intervinientes Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición. Cuarto: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente
08001418901620220046100	Tutela	Diego Alessandro Caro Pernet	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	27/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Daniella Pernet Villanueva, En Calidad De Agente Oficiosa Del Menor

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Diego Alessandro Caro
Pernett Contra Salud Total
Eps.2.-Tengase Como
Agente Oficioso Del Menor
A La Señora Daniella
Pernett Villanueva.3.-
Vincular A La Entidad Ips
Cissade, Administradora De
Los Recursos Del Sistema
General En Salud Adres.
4.-Concédase A Las
Entidades Accionadas Y
Vinculadas El Término De
Un (01) Día Contado A
Partir Del Recibido De La
Notificación De Este Auto,
A Fin De Que Alleguen A
Este Juzgado Un Informe Y
Los Documentos Que
Tenga En Su Poder Donde
Consten Los Antecedentes
De Los Hechos De La
Acción De Tutela, De

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220047300	Tutela	Diego Mauricio Velez Molina	Secretaria De Transito Del Atlantico	01/06/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Diego Mauricio Velez Molina, Contra Secretaria De Transito Del Atlantico. 2. Vincular A La Entidad Simit, Gobernacion Del Atlantico.3. Concédase A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas El Término De Un (01) Día

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220040900	Tutela	Jesus Antolinez	Cajacopi Epss	26/05/2022	Sentencia - Primero:

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Tutelar El Derecho Fundamental A La Salud De Jesus Antolinez, Contra Sanitas Eps, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Ordenar, A La Vinculada Sanitas Eps, Para Que Dentro Del Término De Las Cuarenta Y Ocho (48) Horas Sigüientes A La Notificación Del Presente Proveído, Proceda A Efectuar El Traslado De Los Servicios En Salud De Forma Permanente Del Señor Jesus Antolinez, De Conformidad Con La Solicitud Efectuada Por El Señor Edwin Arturo Antolinez Rincon, El Día 5 De Marzo De

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



				2022.Tercero: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia A La Accionante, A La Accionada, A La Vinculada Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición. Cuarto: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220042400	Tutela	Julio Sequeda Mercado	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	27/05/2022	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto En La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Julio Sequeda Mercado Contra La Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana, Por Hecho Superado.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes En La Forma Establecida En El Artículo 30 Del Decreto 2591 De 1991.Tercero: Remítase La Presente Actuación, Si No Fuere Impugnada Esta Providencia, A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



08001418901620220043300	Tutela	Tomas Troncoso Padilla	Salud Total Eps S Sa	27/05/2022	Sentencia - Primero: No Tutelar El Derecho A La Vida, Salud, Seguridad Social, Solicitado Por El Señor Tomás Troncoso Padilla, De Conformidad Con Las Razones Contenidas En La Parte Motiva Del Presente Fallo.Segundo: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia Al Accionante, A La Parte Accionada, Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible, A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición.Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Corte
-------------------------	--------	------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 2 De Junio De 2022



				Constitucional, Al Día Siguiendo De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d962ba6-c517-492b-b575-db282d381664